

Sergio CÁMARA LAPUENTE (director), *Comentarios a las normas sobre protección de los consumidores. Texto Refundido (RDL 1/2007) y otras Leyes y Reglamentos vigentes en España y en la Unión Europea*, editorial Colex, Madrid, 2011, 2395 págs.

por

ROSANA PÉREZ GURREA

*Abogada*

*Doctorando en Derecho*

Se aborda en este libro el interesante cometido de analizar la normativa relativa a la protección de los consumidores y usuarios. La refundición normativa llevada a cabo por el Real Decreto-ley 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias demandaba un análisis minucioso y crítico de las normas reguladoras de esta materia.

En España existe una opinión doctrinal mayoritaria que niega la posibilidad de una codificación total de las normas de protección de los consumidores, basándose en diferentes argumentos como la difícil delimitación normativa entre las competencias estatales y autonómicas, la pluralidad de fuentes de la regulación sectorial dentro del propio Estado, la necesidad de coordinar esa regulación con una reforma amplia del Derecho Privado general o la dudosa duración temporal que acompañaría a dicho esfuerzo armonizador; sin embargo, teniendo en cuenta los ejemplos que nos da el Derecho Comparado y el nacional hay quien afirma que el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios ha realizado una codificación parcial que supone un paso adelante para la elaboración de un «Código de Consumo». Las dificultades que ello plantea no debe ser obstáculo para buscar una mayor sistematización y armonización de las soluciones legales en aras de conseguir la seguridad jurídica.

Con este espíritu nació la idea de este libro, que tiene como objetivos ser de utilidad a quienes por su condición de consumidores necesitan comprender las reglas analizadas, así como ser un medio para allanar el camino legislativo hacia reformas que nos permitan alcanzar un sistema jurídico de protección de los consumidores que sea avanzado y fiable.

La obra objeto de esta recensión tiene la importancia y, al mismo tiempo el acierto de ser la primera que sistematiza en un solo volumen un comentario, artículo por artículo, no solo de la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios, sino también del resto de leyes especiales de protección de los consumidores, con independencia de que tengan o no cuño comunitario. Hasta ahora no había existido en la bibliografía española ninguna obra que recogiera en un solo volumen una pequeña «biblioteca» de comentarios a las leyes especiales y otras normas de consumo, con ello se facilita la información al lector que de otro modo tendría que buscar en diferentes manuales.

Para la consecución de dicho objetivo se ha contado con la participación de especialistas en la materia, algunos de ellos forman parte del Proyecto de Investigación I+D (DER 2008-02325) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, titulado *Hacia un Código de consumo en España y en Europa: la revisión de las normas de protección de los consumidores*, del que es investigador principal el profesor doctor CÁMARA LAPUENTE.

Desde el punto de vista metodológico destacamos su orientación práctica más que dogmática, en el análisis de cada precepto se han tratado de abordar los aspectos especialmente conflictivos, examinando de modo exhaustivo las tendencias jurisprudenciales citando detalladamente las resoluciones judiciales pertinentes y, como contrapunto, se sintetizan las diferentes opiniones doctrinales destacando las más importantes.

Teniendo en cuenta que muchas de nuestras normas nacionales tienen su origen en normas comunitarias, se presta una particular atención al Derecho de la Unión Europea y su incidencia en el ordenamiento jurídico español. Así, el Derecho comunitario ha incidido en esta investigación en los siguientes sentidos: sirviendo para verificar que la transposición española de la correspondiente Directiva es correcta y, en caso contrario, proponer una interpretación uniforme; para cotejar las soluciones legislativas y jurisprudenciales españolas con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; sirviendo para prestar atención a las propuestas de reformas de las Directivas de Consumo que actualmente se están gestando en la Comisión Europea y para interpretar las normas comunitarias unificadas sobre Derecho Internacional Privado aprobadas por Reglamentos de la Unión Europea en lo referente a la competencia judicial y a la ley aplicable en relaciones de consumo o en obligaciones extracontractuales en las que el hecho dañoso afecta a un consumidor.

Las Leyes que son objeto de análisis son: el Real Decreto-ley 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias, se analizan todos los artículos comprendidos en los cuatro libros, que son Disposiciones Generales, contratos y garantías, responsabilidad civil por bienes o servicios defectuosos y viajes combinados, así como sus Disposiciones Transitorias y Finales.

También se analizan la Ley 28/1998, de 13 de julio, de venta a plazos de bienes muebles; la Ley 7/1995, de 23 de marzo, de crédito al consumo; la Ley 42/1998, de 15 de diciembre, sobre derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico y normas tributarias; la Ley 49/2002, de 14 de noviembre, reguladora del contrato de aparcamientos de vehículos; la Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores; la Ley 43/2007, de 13 de diciembre, de protección de los consumidores en la contratación de bienes con oferta de restitución de precio; y la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de dichos contratos. En todos estos casos se resaltan los aspectos que afectan a la defensa de los consumidores y usuarios refiriéndose esquemáticamente a aspectos más generales.

Son también objeto de análisis, la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, general de publicidad; la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, así como la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, en estos casos se han seleccionado para su comentario los artículos específicamente destinados a la defensa del consumidor.

Junto a las normas de rango legal también se analizan el Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el sistema arbitral de consumo, así como la modificación introducida en dicha norma por Real Decreto-ley 863/2009, de 14 de mayo.

Son objeto de comentario los siguientes Reglamentos de la Unión Europea, en ellos se han seleccionado los preceptos que contienen normas de Derecho Internacional Privado relacionadas con el estatuto del consumidor: el Reglamento 44/2001 (Bruselas I), relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil; el Reglamento 864/2007 (Roma II), relativo a la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales, así como el Reglamento 593/2008 (Roma I), sobre ley aplicable a las obligaciones contractuales.

Con la finalidad de poder comentar en un solo volumen las normas de consumo vigentes en España, se prescinde del comentario a otras normas nacionales de rango reglamentario a las que, no obstante, se presta atención al hilo de las normas de rango legal examinadas.

Cada artículo comentado va precedido de una referencia relativa a su origen y sus concordancias, seguido del comentario en sí del articulado; al final de cada artículo se hace una referencia a la jurisprudencia (TJCE, TS, TC) para cuyas citas se sigue un tratamiento lo más exhaustivo posible y se cita también una bibliografía completa y detallada de cada artículo comentado.

En diciembre de 2009, cuando la obra ya estaba en fase de edición final, se promulgaron dos leyes que repercuten en la protección del consumidor: son la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (transposición de la Directiva 2006/123/CE), y la Ley 29/2009, de 30 de diciembre, por la que se modifica el régimen legal de la competencia desleal y de la publicidad para la mejora de la protección de los consumidores y usuarios (transposición de la Directiva 2005/29/CE sobre prácticas comerciales desleales), que ha modificado casi una decena de los artículos del Texto Refundido. Ambas se han tenido en cuenta en la realización de esta obra, lo que obligó a los autores a redactar nuevamente algunos comentarios especialmente, aunque no solo, en el TR de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios y en la Ley General de Publicidad y, que gracias a su diligencia se han incorporado a la misma.

Finalmente señalar que se trata de una obra colectiva dirigida por el profesor doctor Sergio CÁMARA LAPUENTE, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de La Rioja y, que ha sido mi compañero de promoción en la Universidad de Navarra, con el que he compartido pupitre y horas de clase, por lo que me alegra aún más si cabe de todos sus éxitos profesionales.

Esta obra es una muestra más de la solidez de su línea de investigación, por lo que solo nos queda felicitar a sus autores por su brillante aportación doctrinal hecha desde el rigor intelectual y que nos aporta un manual de imprescindible consulta para todos los profesionales del Derecho y para quienes, por su condición de consumidores, se ven en la necesidad de comprender las reglas analizadas en este libro.